



A partir de nuevos tratamientos biotecnológicos, enfermedades como la diabetes, enanismo, algunos tipos de cáncer o la hepatitis B pueden ser tratados con mejores resultados, por lo que se busca que mayor número de personas sean beneficiados con esta tecnología. Sin embargo, como sucede con los fármacos ordinarios, el tema de los altos costos de los productos de patente reducen la cantidad de los consumidores que pueden beneficiarse.

Ese tema ha sido objeto de debates e incluso de nuevos ordenamientos legales que favorezcan la elaboración de los llamados medicamentos biocompatibles; es decir, los basados en productos originales pero que requieren de menos gastos de investigación para su desarrollo.

Al respecto, el doctor Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich, director del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (IBT-UNAM), recuerda que los primeros medicamentos biotecnológicos se desarrollaron en la década de 1970, y diez años después entraron al mercado. Por eso es que ahora que las patentes de esos productos se han vencido, diversas empresas se muestran interesadas en desarrollar los llamados medicamentos biocomparables, equivalentes a los genéricos de los fármacos ordinarios.

“Estamos en una ola donde se pueden desarrollar medicamentos biocomparables, lo que implica la entrada de otras empresas con mayor competencia, y lo natural es la caída de precios. Esto ayudará a tener mejor cobertura en el Sector Salud y, en consecuencia, beneficios sociales importantes, pero incluso acarrearán otras ventajas a nivel nacional”, señaló el directivo universitario, quien durante más de 24 años se ha dedicado a investigar estos productos en el IBT-UNAM.

Al participar en la mesa de análisis “Medicamentos biocomparables”, parte del Seminario permanente las ciencias y las tecnologías en México en el siglo XXI, Ramírez Reivich explicó que la función de las patentes en el caso de los medicamentos innovadores es proteger parte de la gran inversión realizada por los laboratorios farmacéuticos, al conferirle una protección durante 20 años para explotar a nivel comercial su desarrollo. Tras ese periodo, se abre la posibilidad de que otras empresas emulen esos productos, y al tener mayor competencia en el mercado, los precios bajan.

“Un ejemplo en México de esos beneficios es el caso del medicamento conocido como eritropoyetina, empleado con pacientes renales crónicos, que en el año 2000 se introdujo un biocomparable a mucho menor costos, con lo que se pudieron abastecer a 10 veces más pacientes con los mismos recursos”, señaló el director del IBT-UNAM.

Pero una de las grandes oportunidades que, de acuerdo con Ramírez Reivich, puede significar el desarrollo de medicamentos biocomparables en el país, es que su manufactura requiere del establecimiento de cadenas productivas basadas en el conocimiento, ya que no son procesos donde lo relevante es la mano de obra barata, sino que necesitan alta especialización.

“De esa forma se cierran círculos virtuosos, ya que además de las parte de atención al enfermo, es posible apoyar el desarrollo de ciencia y tecnología; las empresas interesadas deben contar con recursos humanos calificados, es decir, con doctorados e incluso posdoctorados”, detalló el experto universitarios.

Agencia ID